



La utilidad del sindicato. Habla Baylos.

?Quieren hundir al sindicato para favorecer el poder unilateral de la empresa.?

La entrevista está a cargo de Jorge Fernández Morales.

[Metiendo Bulla. Antonio Baylos.](#) - Un amabilísimo Antonio Baylos recibe a *Mundo Obrero* con hospitalidad y mucho humor en su casa de Madrid. El vestíbulo, decorado con estanterías repletas de libros, ya anticipa al visitante la devoción por el conocimiento que reina en la casa. Con toda naturalidad nos hace pasar a su despacho, presidido por un cierto caos ordenado, la prueba del constante trabajo. Muchos libros y documentos pueblan las estanterías y cubren las mesas. Antonio culpa del desorden, sin mucho convencimiento, a su compañera, con la que comparte despacho. Ya en el salón y antes que nada el profesor Baylos nos ofrece tomar algo para amenizar la entrevista ya que, como comprobará el lector, en ésta prolifera tanto la calidad como la cantidad y requiere de un buen avituallamiento. El motivo de esta entrevista es la reciente publicación del libro *?¿Para qué sirve un sindicato? Instrucciones de uso.?* De él ha dicho Almudena Grandes que es un libro que emociona, y que *?ayuda a resistir, y porque es un antídoto contra el veneno de la mentira, que ayuda a desmontar las falsas ideas que el ideario neoliberal transmiten a través de los discursos políticos, económicos y en los medios?.* Nosotros nos atrevemos a añadir que este libro es una herramienta feroz contra-hegémica imprescindible en la batalla de las clases.

Mundo Obrero: Lo primero que llama la atención cuando tienes el libro entre tus manos es la pregunta que sirve como título a la obra: *?¿Para qué sirve un sindicato??* Aparentemente estas dudas habían sido superadas hace muchos años, cuando se consolidaron las conquistas sociales logradas por las luchas sindicales del siglo XX. Sin embargo, esta pregunta, vuelve a estar de moda precisamente en la época donde esas conquistas sociales parecen estar en peligro. En su opinión ¿por qué debe explicarse de nuevo para qué sirve un sindicato? ¿A qué se debe este resurgir de la pregunta?

Antonio Baylos: Yo creo que la pregunta nace de una realidad, y es que el sindicato tiene una larga imagen épica, una mirada muy favorable sobre el pasado, pero de un tiempo a esta parte tiene una mala relación con la opinión pública. Y no solo desde posiciones conservadoras, reaccionarias, etc... sino también incluso desde las posiciones de la izquierda. A partir de ese punto de vista la pregunta era interesante ¿para qué sirve? Pues en definitiva hay que analizar si esa forma, esa figura social que representa el sindicato, es como le parece al pensamiento plenamente conservador algo anacrónico e inútil o como pretende el pensamiento mas alternativo o pseudoalternativo un residuo de un modo de producción que ha desaparecido, en el sentido de que el sindicato para este tipo de personas sería el defensor de un tipo, un estrato muy clásico de clase: el sindicato solo defendería según esta perspectiva a trabajadores varones, de entre 40 y 60 años, y no de todos los sectores. En el libro, que tiene como subtítulo *?Instrucciones de uso?*, lo que pretendo es desdramatizar esta situación. El sindicato ha tenido un pasado épico, ciertamente glorioso, pero ese pasado épico todavía se reitera hoy. Quedan aún muchísimos sitios en Europa (y no hablemos ya fuera de Europa) donde un trabajador o una trabajadora por el mero hecho de fundar o afiliarse a un sindicato, por intentar negociar un convenio o por realizar elecciones sindicales puede perder su puesto de trabajo o incluso ser acusado, perseguido. No es cierto que la épica del sindicato sea solo una épica ya superada que pertenezca completamente al pasado. Todos conocemos el caso de algún amigo o conocido. El mero hecho de defender los intereses de los trabajadores mediante la adhesión a una organización permanente que tutele estos derechos significa un elemento de riesgo. Esto es algo que me parece interesante resaltar.

Desde otro punto de vista creo que hay que señalar lo que a mí me parece una confusión entre institucionalización y esclerotización. Parece que el sindicato está en las democracias del siglo XX plenamente institucionalizado, puesto que tiene un reconocimiento legal en sus facultades de acción que naturalmente no tenía hace algunos años. Esta institucionalización le hace ser un elemento más potente, pero también más pesado en la medida en que tiene que

La utilidad del sindicato. Habla Baylos.

atender desde los lugares de trabajo hasta la negociación colectiva. Esta clase de sindicato es un clásico de los sistemas europeos, pero sobre todo un clásico de los sistemas del sur de Europa (Francia, Italia, España, Portugal?). Desde ese punto de vista la institucionalización del sindicato puede generar instancias de burocratización en alguna de sus estructuras, pero eso no quiere decir o al menos no me lo parece a mí, que la institucionalización sea una cosa que haya que demonizar, sino que en ocasiones esta institucionalización sirve como herramienta para conseguir determinados objetivos.

Esto es lo que en definitiva a mi me parecía que podía ser interesante y lo que más he trabajado en el libro. Eso sí, lo que más me ha costado es salir del lenguaje jurídico, porque yo soy jurista y para mí ha sido un ejercicio difícil, pero este no es un libro jurídico.

El libro está dividido en dos partes, una primera más descriptiva, destinada a la gente que no conoce el sindicato porque ni siquiera ha llegado a percibir su presencia en los centros de trabajo, simplemente porque el sindicato no llega todos. Luego, en la segunda parte, me parecía muy interesante centrarme en los mensajes hacia el sindicato que llegan desde la sociedad en este contexto de crisis. Como digo esa es la parte más interesante porque hay cosas muy divertidas. El sindicato en la crisis ha sido solicitado, ha sido turbulentamente agitado y por otra parte es el sujeto social que en este proceso de crisis más ha resistido y que incluso ha emergido. No solo es capaz de protestar, sino también de proponer, es decir aún resistencia con propuesta. A partir de 2010, 2011 y fundamentalmente a partir del cambio que se produce en 2012 el sindicato adquiere protagonismo, y al margen de todo tipo de noticias, cada vez que se dan situaciones de conflictividad social, de insurgencia, de resistencia el sindicato está presente, lo que explica también la agresividad que en los últimos años ha percibido el sindicato. Del 2002 al 2008 el sindicato no ha estado jamás en las bocas de los grandes creadores de opinión, ni siquiera mencionado por los grandes partidos políticos de la derecha o de la izquierda. Había una especie de *laisse faire* en el que el sindicato fue tratado casi con normalidad, pero también son unos años en los que el sindicalismo español no había encontrado su lugar y había una cierta tendencia a la esclerotización de la que antes hablábamos, y sin embargo a partir del 2009 o 2010 es cuando yo creo el sindicato ha sido agredido de manera impresionante por los medios de comunicación y por los políticos, que algo también muy llamativo. No es muy normal ver que presidentes de gobierno de comunidades autónomas tan importantes lleven a cabo una descalificación radical de un sujeto democrático que como el sindicato realiza una inequívoca función constitucional.

M.O.: Dice usted en el libro que el ataque público que sufren los sindicatos es en realidad un ataque a la negociación colectiva, a la huelga, y a todos los elementos que tienen los trabajadores para defenderse colectivamente, volviendo a poner al sindicato en el centro del debate ideológico. Parece preocupante para una sociedad democrática que la libertad sindical y los derechos colectivos vuelvan al debate. ¿No será quizá con la intención de volver a otros modelos donde la defensa colectiva no es posible?

Antonio Baylos: Claro, esta es la enseñanza que da este proceso. Nos dicen, no os preocupéis, la reducción de derechos es sólo de derechos laborales, o sólo de derechos sociales, e incluso afirman que esta reducción ayuda a la modernización del país. Pero en realidad no es así. Cuando uno ataca a los derechos socio-laborales y ataca a los sujetos de los que se han dotado los movimientos sociales como el movimiento obrero para la defensa permanente de sus intereses, cuando se ataca ese tipo de derechos u organizaciones se está atacando a la propia democracia. Es evidente que a alguno de nuestros gobernantes no les gusta la constitución, en tanto que aceptar ésta implica aceptar derechos fundamentales como sindicación, trabajo, etc. Durante toda la etapa de crecimiento económico, la burbuja y el ladrillo el sindicato mantiene siempre dos almas. Mantiene el alma de la negociación política, que es una negociación en la cumbre, donde se alcanzan acuerdos muy importantes pero muy generales y luego está la negociación colectiva tradicional a pequeña escala, que es la que nosotros, pequeños mortales, no vemos. A la mayoría de la gente le llegan las grandes negociaciones estatales, pero lo que no vemos es la actividad absolutamente continuada e importante del sindicato. Posiblemente porque sea otro sindicato. El sindicato que nosotros alcanzamos a ver es el sindicato cupular, y no vemos sin embargo la cotidianeidad. En España llegamos a tener una cobertura de la negociación colectiva de prácticamente el 76-77%, que es una cobertura muy alta sobre todo comparada con la tasa de afiliación, que ronda el 19-20%, y una tasa de representación (delegados y comités de empresa que pertenecen a los sindicatos) en torno al 53-54%, y sin embargo tres cuartas partes de la población asalariada está cubierta por un convenio colectivo. Esta es la razón por la que el sindicato es peligroso. El sindicato posibilita que las condiciones de trabajo de una gran parte de la población sean superiores a las que señalan los mínimos legales y sobre todo sean condiciones de trabajo que no son dictadas unilateralmente en función de los intereses económicos, técnicos u organizativos de la empresa. Precisamente esto es lo que pretenden romper las reformas laborales. Quieren limitar el poder contractual del sindicato para trasladarlo a la parte empresarial, quebrando la herramienta más importante del sindicato: su capacidad de regular colectivamente las condiciones de trabajo evitando la unilateralidad de la empresa, trabajando desde la bilateralidad. La reforma laboral internaliza la respuesta colectiva en las unidades

La utilidad del sindicato. Habla Baylos.

empresariales y en última instancia favorece de manera muy clara el poder unilateral de la empresa. Para eso hay que hundir al sindicato.

En nuestro país el debate se polariza en la política, pero se olvida que también hay un cómplice cooperador necesario, que es un cooperador que se autolesiona al cooperar: el empresariado. El empresariado es el mayor interesado en que exista un marco de negociación fluido que le proporcione seguridad jurídica en el marco de la producción, pero ha vencido una mirada, una visión puramente clasista en el sentido de entender que es mejor vencer y hacer retroceder al adversario sin intentar ofrecer, como tradicionalmente se venía haciendo, una especie de compensación. Las reformas laborales que se realizaron en el pasado se intentaban compensar en la negociación colectiva. El empresario siempre ha salido beneficiado en las reformas laborales, pero siempre preservaba la negociación. En este caso, desde el 2012 con la crisis y sobre todo desde la llegada del Partido Popular el empresariado ha optado por no preservar la negociación colectiva. Ha llegado a acuerdos con los sindicatos, pero inmediatamente los ha dejado en papel mojado con su apoyo absoluto a una legislación que rompe el acuerdo. Por lo tanto es una situación extremadamente complicada, porque el sindicato encuentra dificultades de interlocución con el poder público, pero también con los empresarios, que no quieren negociar. Hoy nos encontramos con una obstaculización muy fuerte para cerrar convenios de tal manera que todavía el 40% de los convenios están sin negociar, con lo que este retraso en la regulación de condiciones de trabajo supone en un momento de crisis y desempleo masivo.

La obsesión de estos días es que el sindicato si no desaparece, por lo menos quede en un lugar que no moleste, mientras criminalizan la protesta social. Recuerdo que cuando empezó, por ejemplo, la marea verde, las luchas de la educación fueron fuertes e intensas, pero en principio no había represión policial. Ahora todas las manifestaciones están siendo acogotadas por las fuerzas de orden. Desde imponer sanciones a directores de instituto, profesores y manifestantes hasta esta última actuación de acoso absoluto a los mineros. La idea es que cualquier medio de acción o expresión del sindicato quede anulado y, en el caso concreto del conflicto colectivo, criminalizado. Es una vieja estrategia, que es razonable que se aplique ahora, puesto que a los personajes que dirigen el gobierno les queda muy lejana la idea democrática.

M.O.: Sin embargo, esa cierta desafección que existe hacia los sindicatos no proviene solamente de la clase empresarial, sino a veces también de los propios trabajadores o de movimientos como el 15-m que desde la perspectiva que estamos abordando parecería que deberían defender el fenómeno sindical, y sin embargo han elevado fuertes críticas. ¿Hasta qué punto deben afrontar esta crítica los sindicatos y cambiar de modelo? ¿Quizá la clave para recuperar posiciones a su izquierda esté en la mejora del modelo de representación?

Antonio Baylos: Yo creo que coexisten dos ideas. La idea fundamental es que el sindicato se conformó a sí mismo sobre su propia presencia en los lugares de trabajo y producción y en la sociedad. La presencia sindical es la clave de la representación, es decir, no representa el que no está presente. Y además el sindicato no es un conjunto monolítico, no es igual en todas partes. De hecho al sindicato se le conoce cuando se trabaja. Fuera de los centros de trabajo resulta muy lejano. Para el sector importante de los no trabajadores aparece como un sujeto, o una figura externa a sus preocupaciones. Es más fácil caer en la confusión cuando se percibe la institucionalización sindical y se desconoce la labor del sindicato en un centro de trabajo. Aunque no lo parezca este es un tema sobre el que el sindicato reflexiona mucho, y la prueba es que paradójicamente las huelgas generales fundamentalmente se han hecho a favor de los desempleados, y la lucha contra el desempleo es un objetivo que guía la acción sindical.

Luego hay otra historia, que tiene una base real, y es que después de un momento de una lucha fuerte que culminó con una huelga general, se abrió un proceso de negociación por el que el sindicato llegó a un acuerdo. Es entonces cuando se produce la desafección, porque el acuerdo no es un acuerdo de triunfo, es un acuerdo de derrota para evitar una derrota mayor, así que digamos que hay un motivo cierto para el descontento.

El 15 m se organiza y sale a la luz como una explosión del descontento que antes había estado ligado a la protesta sindical. Esta desafección es algo reconocido hoy en los sindicatos mayoritarios que saben que el acuerdo sobre pensiones les costó muy caro, aunque en su momento pareció importante firmarlo. Dicho eso, también es cierto que esas desavenencias u hostilidades han ido cesando. Yo recuerdo que en alguna de las manifestaciones un grupo importante de los compañeros del 15m recibieron a la columna de los trabajadores de los sindicatos con mensajes del tipo 'Gracias por venir?', en tono divertido, o otros más directos como 'Sindicatos vendidos?', que efectivamente generaron ciertas hostilidades, porque yo creo que cuando uno va a la manifestación no conviene decir cosas como 'yo soy el único que lucha?'. Pero también creo que tras estos desencuentros sindicalistas y quincemistas se han ido comprendiendo porque son conscientes de que se necesitan mutuamente y que deben actuar juntos. Por ejemplo cuando uno organiza una gran manifestación contra los desahucios si quiere que acuda gente debe contar con todo el mundo, y viceversa. En cuanto a

La utilidad del sindicato. Habla Baylos.

ese entendimiento soy optimista.

Dentro de la perspectiva europea no es tan cierto que los europeos estén alejados de los sindicatos. Con la crisis, en Portugal, Italia, Grecia o en Francia los sindicatos han cumplido. Otra cosa es que no hayan hecho el papel que en mi opinión debería haber realizado, en la medida que era necesario hacer una actuación conjunta en toda Europa, y que en cualquier caso estamos hablando de sindicatos del sur y no de los sindicatos del norte, pero esto es otra problemática. Creo que lo que planteas es un problema muy español, que desde hace largo tiempo a parte de esta situación de desconocimiento del fenómeno sindical y de la burocratización y otros problemas, hay una absoluta unidad de criterio en los medios de comunicación ideológicos en donde el sindicato aparece como unos señores que son pagados por el estado, que son unos sinvergüenzas, unos vagos y que no trabajan. Esto a nosotros nos da mucha risa, pero resulta que cala mucho. Porque, ¿qué piensan de los comunistas? ¿Qué piensan de la gente que quiere transformar el mundo? Hay que entender que la pérdida de la hegemonía cultural de la izquierda también produce erosiones en nuestros colectivos. Por poner un ejemplo la idea o el valor de la solidaridad es un valor muy limitado a determinados grupos. El precario continuo, el precario sin trabajo o intermitente no suele ser solidario. Suele ser otra cosa, tiene otra idea, pero no tiene la idea de solidaridad que tiene un trabajador industrial. Es un problema cultural. No se puede ignorar que desde los años 80 en adelante la lucha ideológica, la hegemonía ideológica que reina sobre todo en Europa, naturalmente es una hegemonía donde los valores de la llamada izquierda, entre los cuales se inserta el sindicato, están muertos. Por ejemplo, el culpable de la pérdida de un empleo nunca es el empresario, el culpable es el sindicato que no me ha defendido. Pensar así es razonable, pero no es cierto.

M.O.: Me parece que al igual que el sindicato es un buen instrumento de lucha para la defensa de los trabajadores, el libro ¿para qué sirve un sindicato? es también un buen instrumento en la lucha por la hegemonía ideológica a la que usted se refiere. ¿Cómo ve el futuro del sindicalismo y el sindicato, como cree que se debe actuar en el futuro para cubrir esos huecos que el sindicato aún no es capaz de llegar y desenvolverse en esta lucha ideológica y de clases? Parafraseando el subtítulo de su libro, ¿nos puede ofrecer unas instrucciones de uso?

Antonio Baylos: Bueno, yo no soy un profeta. Las instrucciones de uso se refieren a como funcionar hoy y aquí. El sindicato europeo y español, y en concreto CCOO que es lo que yo conozco bien, está haciendo un inmenso esfuerzo muy interesante por interrogarse sobre sí mismo. Hace muy poco se celebraba el primer Congreso sobre Trabajo, Economía y Sociedad organizado por la Fundación 1º de Mayo en el que ha habido una impresionante cantidad de reflexiones. Ahora entramos en periodos congresuales y el sindicato no está nunca contento con sí mismo. Nunca lo debe estar, pero tampoco es que el sindicato esté ahora en el peor de los momentos. Si hemos de buscar un momento de debilidad, el sindicato cuando estuvo fatal es en las décadas entre 1880 y 1910, y sin embargo luego explotó y se consolidó. Pero me refiero, ¿Por qué tenemos problemas? Lo que debemos pensar es que es lo que ha cambiado. Las estructuras sindicales están pensadas fundamentalmente sobre un modo cultural, un modo de acción determinada: el lugar de trabajo. Pero, ¿cómo funcionar en otros terrenos, en otros espacios muchos más líquidos, en lugares que no se parecen en nada al tradicional centro de trabajo? No sé, por poner un ejemplo, en las tiendas de un aeropuerto. ¿Cómo hacer acción sindical allí? Y no solo problemas a nivel técnico?, también tenemos problemas políticos. ¿Cómo reflejar una problemática tan importante y trascendente para el sindicato como es la política de género más allá de lo que ya se está haciendo? ¿Cómo construir una idea de trabajo en torno a la idea de género? ¿Cómo afianzar esto sobre una cultura en lo que contaba era el trabajo productivo, y el trabajo de cuidados no era valorado como tal? ¿O que mirada ofrecer sobre el trabajo doméstico? ¿Cómo tratar por ejemplo el problema de la migración desde el punto de vista sindical? ¿Cómo incorporar al desempleado a la lucha sindical? ¿Dónde trabajar sindicalmente con el que no está en el trabajo? Estos son solo algunos ejemplos de elementos que planean sobre una acción sindical siempre problematizada, y por tanto una acción en la que los estímulos para encontrar respuestas a este tipo de demandas deben ser el objeto sobre el que se trabaja.

Pero el sindicato, decía Romagnoli, es como los grandes petroleros. Se tarda en maniobrar para cambiar de rumbo porque está formado por muchas estructuras internas difíciles de manejar. Sin embargo la crisis, que ha supuesto un atentado gravísimo contra los derechos sindicales, también ha supuesto un reto para que en condiciones muy difíciles, se pueda plantear un proyecto que defienda mejor a los trabajadores desde la figura social del sindicato. Creo que la relación con los movimientos sociales y su relación en definitiva con la problemática socio-política es algo que al sindicalismo español le es más fácil de aceptar que, por ejemplo, al sindicalismo alemán, y que por tanto estamos en mejores condiciones para poder trabajar, abordando el debate con capacidad de escuchar ideas, problemas y experiencias. Debate y experiencia son los dos centros del trabajo sindical. La gran productividad sindical se da cuando el trabajo, el pensamiento sobre el trabajo, el debate sobre el trabajo y la experiencia sobre cómo organizarlo han convergido.

La utilidad del sindicato. Habla Baylos.

Mi pronóstico de futuro: Soy optimista. Me parece que la crisis del capitalismo es una crisis sistémica y que estamos en condiciones de explicar que realmente la desigualdad no es un horizonte de sentido para el ciudadano. No podemos pensar en un mundo que sea cada vez más injusto y más desigual como la forma de salir de una situación crítica y por lo tanto los únicos sujetos que en un momento dado permiten prever un proyecto de salida ordenada de este desastre en el que nos encontramos son, naturalmente, los que lideren proyectos igualitarios, proyectos de liberación social. No pueden ser proyectos de lo contrario. Pero para esto también es necesario que el sindicalismo incentive (yo creo que lo está haciendo de manera indirecta) una cierta reformulación, revigorización de la izquierda política. El sindicato no puede ser ya el que lo haga todo o el que no haga nada. El sindicato tiene un papel muy importante, un proyecto político, pero su espacio es el espacio de lo socio-político, y necesita por tanto un actor político que por un lado tenga la suficiente incidencia y que por otro tenga la capacidad de plantear un proyecto político alternativo. En esto tenemos serios problemas que se materializan en Europa con el derrumbe pleno de la socialdemocracia, esa vieja dama enferma. La indeterminación en sus objetivos de la tercera vía de los laboristas ingleses o del proyecto de la socialdemocracia alemana que generó, sobre todo a finales de los 90, cierta confusión entre la perspectiva neoliberal y perspectiva socialdemócrata se combina con la debilidad congénita de los grupos de la izquierda real. Eso tiene que cambiar, y en ese sentido el sindicato está ayudando, pero no basta con que el sindicato sea fuerte. El sindicato es fuerte y está muy bien, pero necesitamos un sujeto político que debata de igual a igual con el sindicato. No estamos hablando de volver a plantear los viejos esquemas, sencillamente necesitamos un sujeto político con el que debatir. El momento electoral no agota el momento político, pero es muy importante.

Además, desde otro punto de vista creo que es necesario fomentar mecanismos de participación democrática, ampliar y reformar las fórmulas que tenemos ahora. La participación prevista a través de la Iniciativa Legislativa Popular es absolutamente inane. El sistema repele este tipo de iniciativas. Necesitamos una reforma clara del sistema electoral y fomentar el pluralismo político. En este sentido el 15m ha avanzado mucho. A mí me gusta más la consigna ¿democracia real ya? que el ¿no nos representan?. Creo que el ¿no nos representan? es una idea negativa, pero la idea positiva es que queremos realmente encontrar unos representantes y eso se logra desde el pluralismo y una mayor adecuación entre la construcción técnica del sistema electoral y la decisión política de los ciudadanos, entendiendo que quien quiera un proyecto de sociedad alternativa debe poder tener una representación. Un diálogo entre lo estrictamente político y electoral, y lo sociopolítico, económico y sindical es el horizonte al que debemos aspirar.



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original